ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE

INVITACION PÚBLICA N.º MC-086-2024

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE COMO SUBSIDIO PARA ESTUDIANTES EN EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION (SUPERIOR CLASES COMPLEMENTARIAS SENA- CONFA – UNIVERSIDAD EN EL CAMPO, UNIFICADAS EN SEDE PRINCIPAL–I E CAÑAVERAL) DESDE LA SEDE MARCOFIDEL SUAREZ VEREDA PRADERA Y VICEVERSA, MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

El día 24 de octubre de 2024 a las 9:25 am se cerró el proceso, se presentó una (1) propuesta:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR
1	24/10/2024	LUIS FERNANDO MONTERO VANEGAS	1054563706	$3´150.000.00

RESULTADO EVALUACION PROPUESTA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe evaluar la propuesta de menor valor en cuanto a las condiciones técnicas.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR
LUIS FERNANDO MONTERO VANEGAS	1054563706	**$3´150.000.00**

Requisitos habilitantes - Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
• Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente o por el Representante Legal (Anexo No. 1).	X		
• Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	X		
• Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas, firmada por el Representante Legal en caso de persona jurídica y por el propietario del vehículo en caso de persona natural, en la cual se deben describir todas las prestaciones y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	X		
• SOAT.- tarjeta de operación	X		
• Certificado de revisión técnico mecánica de vehículo.	X		
• Póliza de seguro de riesgos contractual y extracontractual del vehículo.	X		
• Tarjeta de operación del vehículo en los casos de servicio público.	X		
• Fotocopia de licencia de transito del vehículo.	X		

• Copia de contrato de compraventa del vehículo cuando la licencia de transito este en trámite (cuando aplique)			X
• Fotografía del vehículo que va a prestar el servicio	X		
• Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía.	X		
• Fotocopia legible de la Libreta Militar (si aplica) o declaración juramentada de excepción de la misma.	X		
• Fotocopia de licencia de conducción del conductor del vehículo. Tipo C1 o C2. (Si no lo conduce el propietario el conductor contratado debe tener licencia tipo C1 o C2).	X		
• Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	X		
• Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Verificables por la Entidad)	X		
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Verificables por la Entidad).	X		
• Certificado RNMC de la Policía Nacional.	X		
• Certificado de no estar incurso en proceso de carácter alimentario.	X		
• Carta autorización consulta inhabilidades ley 1918 de 2018.	X		
• Certificación bancaria de una cuenta vigente	X		
• Certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral	X		
• Copia contrato entre el Propietario del vehículo y el conductor para prestar el servicio de conducción del vehículo a ofrecer para el servicio. (cuando aplique)			
• Certificado de afiliación a una EPS del conductor del vehículo (cuando aplique)	X		
• Carta autorización consulta inhabilidades ley 1918 de 2018 del conductor del vehículo.	X		
• Certificación de residencia en el Municipio de Victoria, otorgado por la autoridad competente.	X		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	**X**	

REQUISITO – IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Con el fin de acreditar la idoenidad allegando los documentos del vehículos y la licencia de conducción y las pólizas

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA	**x**	

RESULTADO:

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-086-2024, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la Administración, que se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato cuyo objeto es, servicio de transporte como subsidio para estudiantes en educación media y superior, en pro del fortalecimiento de la educación (superior clases complementarias sena- confa –universidad en el campo, unificadas en sede principal–i e cañaveral) desde la sede Marco Fidel Suarez vereda pradera y viceversa, municipio de victoria caldas identificado con la C.C., representada legalmente por el señor LUIS FERNADO MONTERO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1054563706**,** por la suma TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS **($3.150.000.00) M/CTE**.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los 24 días del mes de octubre de 2024.

Adriana Vargas G

ADRIANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ
Secretaria de Desarrollo Humano